

Aprende a

INVERTIR EN LA BOLSA

Argentina



Una vez elegido el agente registrado que más nos convence, este hará efectiva la apertura de la cuenta comitente en la que quedarán depositados los instrumentos que vayamos adquiriendo. Estos activos quedarán bajo custodia de la Caja de Valores o Agente de Depósito colectivo autorizado que recibe los depósitos a la orden del agente y a nuestro nombre como inversores. La Caja de Valores emitirá y nos enviará un resumen trimestral de operaciones y saldos del período.

TIPOS DE PRODUCTOS FINANCIEROS

RENTA FIJA

SE CONOCE PREVIAMENTE LA RENTABILIDAD DEL INSTRUMENTO SI SE LO CONSERVA HASTA SU AMORTIZACIÓN

TÍTULOS PÚBLICOS

Son bonos emitidos por el Gobierno Nacional, las Provincias o Municipios con el objetivo de conseguir financiamiento para desarrollar proyectos de infraestructura, servicios públicos, u otros.

En la emisión se establecen las condiciones del activo como por ejemplo las fechas de pago, la tasa de interés, la recurrencia de los pagos. Así se ofrecen distintas alternativas en función a tres variables principales: Duración temporal, Sistema de amortización y Pago de intereses.

La ganancia puede venir de retener el instrumento hasta el vencimiento, cobrando todos los intereses, o también se puede optar por venderlos en el mercado secundario. Su compra venta puede producirse en cualquier momento en el mercado de capitales

NIVEL DE RIESGO: Escaso, aunque depende del respaldo del emisor público y sus características

RENDIMIENTO: Variado dependiendo del título aunque en general son superiores a los instrumentos ofrecidos por la banca para el ahorro.

Lo más importante a tener en cuenta:

TIPO DE CUPÓN:
CON PAGO DE INTERESES
PERIÓDICO O CUPÓN CERO
(SE PAGA TODO AL
VENCIMIENTO)

SISTEMA DE AMORTIZACIÓN
CAPITALIZACIÓN
SIMPLE O COMPUESTO
FRANCÉS - ALEMÁN

FECHA DE POSESIÓN
CON RESPECTO AL
VENCIMIENTO PARA PAGO DEL
CAPITAL
CON RESPECTO A CUPONES
PARA EL PAGO DE INTERESES

BONO BAJO LA PAR

INVERSOR EXIGE MAYOR RENTABILIDAD

BONO A LA PAR

RENTABILIDAD ACORDE A LAS EXPECTATIVAS DEL
INVERSOR

BONO SOBRE LA PAR

RENTABILIDAD SUPERIOR A LAS EXPECTATIVAS DEL
INVERSOR

CHEQUES DE PAGO DIFERIDO

Cheque emitido por una empresa para ser cobrado en una fecha no mayor a 360 días. El mercado de capitales permite la compra venta de este instrumento previendo que, el proveedor, puede querer percibirlo antes de la fecha indicada en el producto para lo cual se aplica una tasa de descuento o actualización.

NIVEL DE RIESGO: Elevado, ya que es muy difícil determinar la solvencia de las entidades aunque existen Sociedades de Garantía Recíproca que avalan el cheque disminuyendo el riesgo de impago.

RENDIMIENTO: Superior a todos los instrumentos de renta fija. Está dada por la diferencia entre el valor que se pago por el cheque y el que indica en su emisión.

EJEMPLO: VER CONDICIONES DE EMISIÓN DE BONAR

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Son valores de renta fija similares a los títulos públicos pero emitidos por el sector privado, así las entidades y empresas privadas obtienen los fondos que necesitan para el desarrollo de sus actividades.

Su valor puede recuperarse en la fecha de vencimiento o mediante cuotas periódicas correspondientes a las amortizaciones más los intereses.

NIVEL DE RIESGO: Superior al de los títulos públicos, dependiendo de la capacidad de pago del emisor, sus resultados y el sector productivo

VALORES DE DEUDA

Valores negociables emitidos por fideicomisos financieros para financiar la realización de determinados proyectos o actividades.

El fideicomiso financiero es una herramienta alternativa a la emisión de bonos para la financiación de pymes y otras entidades. Los inversores se relacionan con el fideicomiso, y perciben de este los intereses generados y las devoluciones de capital producto del rendimiento generado por los activos del fideicomiso.

Operativa: La organización que quiera obtener fondos aparta de su balance contable una parte de sus bienes y se lo otorga al fideicomiso que lo integra en un patrimonio independiente para que un ente fiduciario ejerza su administración. Este patrimonio servirá de garantía para la emisión de valores de deuda fiduciaria (renta fija) o certificados de participación (renta variable).

NIVEL DE RIESGO: Los valores emitidos tienen menor riesgo que si la entidad fiduciante emitiera bonos por su cuenta ya que no está expuesto al riesgo comercial y los acreedores de la empresa no pueden reclamar derechos sobre el fideicomiso constituido. Aunque finalmente dependerá de las condiciones de emisión del producto.

RENDIMIENTO: Inferiores a los de los bonos. Los más elevados son propios de los valores subordinados, aunque el riesgo es considerablemente superior.

RENDA VARIABLE

POSEEN UN CRONOGRAMA DE PAGOS FUTUROS DESCONOCIDOS AL MOMENTO DE LA EMISIÓN Y/O LA COMPRA

ACCIONES

Es el instrumento más popular del mercado de capitales, y representan una parte del capital de la sociedad. Los accionistas son socios de la empresa, y por lo tanto tienen derechos y obligaciones como percibir una parte de las utilidades, votar en las asambleas, asumiendo el riesgo de la actividad de la empresa, deben responder limitadamente en función a su posesión de acciones o, lo que es igual, al capital invertido.

El precio de las acciones depende, entre otras cosas, del desempeño de la empresa, el sector productivo en el que se encuentra, las perspectivas a futuro, el contexto socio político.

Este instrumento no tiene vencimiento, por lo que cada accionista decide cuanto tiempo mantener los activos en su portfolio, ya que en general es un activo bastante líquido.

NIVEL DE RIESGO: Elevado. Incluso mayor a quienes adquieren bonos de deuda de la misma empresa

RENDIMIENTOS: Impredecibles. Dos tipos: reparto de beneficios entre accionistas, dividendos o por la venta del instrumento (diferencia entre el precio de venta y el de compra - costos de intermediación de la compra y la venta).

HABRÁ RENTABILIDAD EN UNA OPERACIÓN CON ACCIONES SI:

PRECIO DE VENTA DE LA ACCIÓN > (PRECIO DE COMPRA DE LA ACCIÓN + TASA PROMEDIO DE INTERÉS PLAZOS FIJOS + GASTOS DE COMPRA / VENTA E INTERMEDIACIÓN PERCIBIDO POR EL AGENTE)

CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

Son una herramienta de financiación para empresas en las que se conforma un fideicomiso financiero con el objetivo de conseguir financiación para un proyecto, emitiendo valores negociables que representan una porción de su capital.

El fideicomiso distribuye los rendimientos en forma de utilidades y es recomendable mantener la inversión hasta el vencimiento, ya que aún cuando se comercializan no existe una demanda masiva y pueden no ser lo suficientemente líquidos.

NIVEL DE RIESGO: Alto, los inversores dependen de la finalización del proyecto original

RENTABILIDAD: Mayor que la obtenida por deuda fiduciaria.

FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Instrumento conformado por el capital de varios inversores que es administrado por una Sociedad Gerente, agente que decide cómo invertirlo en las distintas opciones que ofrece el mercado. Es una forma de lograr que los pequeños inversores accedan a todos los mercados, facilitando su diversificación y el control de riesgos. El valor patrimonial de un Fondo Común de Inversión varía diariamente ya que depende del precio de mercado de los activos financieros que lo componen.

Los hay abiertos, la cantidad de cuota partes en circulación puede aumentar o disminuir a lo largo de la vida del FCI tiene duración indeterminado y usualmente pueden rescatarse los fondos en 72 horas ; y cerrados, que funcionan con una cantidad máxima de cuota partes que se negocian en un mercado y tienen una duración determinada.

Dependiendo en que activos financieros invierte el fondo, es posible encontrar Fondos Comunes de Inversión para todo tipo de perfiles de inversores.

- **Fondos Conservadores** invierten más en depósitos a plazo fijo y valores con poca variación de precios como Fondos de Renta Fija y de Liquidez
- **Fondos Mixtos** buscan combinaciones de riesgo moderado con instrumentos de renta fija y variable
- **Fondos más Agresivos** destinan elevados porcentajes a la renta variable, acciones y demás activos de renta variable

RENDIMIENTOS: Depende de los activos que lo constituyen, generalmente se pueden obtener mejores índices de rentabilidad cuando se mantiene la inversión en el largo o medio plazo.

DERIVADOS

O SUBYACENTES, ACTIVOS FINANCIEROS RELACIONADOS A INDICADORES O COMMODITIES. (EN ARGENTINA SE OPERA EN ROFEX)

NIVEL DE RIESGO: Muy elevado. Por su volatilidad sólo se recomiendan a expertos y/o inversores con capacidad de asumir grandes pérdidas ya que requieren una monitorización continua. Pueden acarrear pérdidas mayores a la inversión realizada.

Requieren estar preparados para decisiones rápidas siendo sus vencimientos y su índice de liquidez muy diferente en cada caso.

Los instrumentos más recurrentes son:

FUTUROS

UN COMPROMISO ENTRE PARTES PARA COMPRAR O VENDER DETERMINADAS CANTIDADES DE UN ACTIVO SUBYACENTE EN UNA FECHA FUTURA A UN PRECIO ESTIPULADO. FUERA DE LOS MERCADOS ORGANIZADOS DE DERIVADOS TOMAN EL NOMBRE DE CONTRATOS A TÉRMINO O FORWARDS

OPCIONES

UNA PERSONA ADQUIERE UN DERECHO, SIN OBLIGACIÓN ALGUNA, A COMPRAR O VENDER UN ACTIVO SUBYACENTE A UNA FECHA Y PRECIO DETERMINADO (LA COMPRA SE DENOMINA CALL Y LA DE VENTA PUT)

SWAPS

O PERMUTAS FINANCIERAS, LAS PARTES ACUERDAN INTERCAMBIAR PAGOS O INGRESOS FUTURO

Ante cualquier duda puedes contactarnos a través de

 [@HRGlobalArgentina](https://www.facebook.com/HRGlobalArgentina)

 info@hrglobal.com.ar

 [@GabrielHoland1](https://twitter.com/GabrielHoland1)

